



EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN DE LA PLANA

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA

EL DÍA 18 DE MARZO DE 2010

Extracto de los acuerdos adoptados

Se acordó:

1.- Aprobar las actas de las sesiones anteriores celebradas los días 3 y 5 de marzo de 2010.

2.- Otorgar a “Cobelsa, Sociedad Anónima Unipersonal” licencia ambiental para instalar una actividad de exposición, venta y reparación de automóviles de marca en Polígono Ciudad del Transporte II, calle de Grecia, número 29.

3.- Otorgar a “Astilleros de Pesca Sociedad Limitada” licencia ambiental para instalar una actividad de construcción y reparación de barcos en Dársena Puerto Pesquero, sin número y autorizar el vertido a fosa séptica de las aguas residuales generadas en el ejercicio de la mencionada actividad con sujeción a lo dispuesto en la Ordenanza Municipal Reguladora de Vertidos Líquidos Residuales

4.- Otorgar a “Garcia Pla Motor, Sociedad Limitada” licencia ambiental para instalar una actividad de reparación y venta de motocicletas en Cuadra La Torta, nave 26D, Polígono Industrial acceso Sur, y autorizar el vertido a la red de alcantarillado municipal de Castellón de la Plana, de las aguas residuales procedentes de uso sanitario, así como de aguas procedentes de un lavadero, en el ejercicio de la dicha actividad con sujeción a lo dispuesto en la Ordenanza Municipal Reguladora de Vertidos Líquidos Residuales

5.- Otorgar a “Widex Audífonos, Sociedad Anónima” licencia ambiental para instalar una actividad de comercio menor de prótesis auditivas y ayudas técnicas en calle Colón, número 33.

6.- Otorgar a “LTP & Latap España, Sociedad Limitada” licencia ambiental para instalar una actividad de nave logística de almacenamiento de repuestos de maquinaria cerámica y oficinas en Polígono acceso Sur, calle 9, nave 2B.

7.- Otorgar a Don ALONSO TORRES DIAZ, licencia ambiental para instalar una actividad de bar-restaurante en calle Jesús Martí Martín, esquina calle Honori Garcia i Garcia.

8.- Otorgar a “Mercabazar Lin Sociedad Limitada”l, licencia ambiental para instalar una actividad de restaurante sin audición musical en avenida Hermanos Bou, número 33 bajo.

9.- Otorgar a Caja Rural Castellón, San Isidro, S. Coop de Crédito V, licencia ambiental para instalar una actividad de oficina bancaria en calle María Rosa Molas, número 34 esquina Calderón de la Barca.

10.- Aceptar el desistimiento efectuado por don Vicente Ignacio Veral Pachés, en representación de la mercantil “Lavadero Benllavat Sociedad Limitada”, de la solicitud de licencia ambiental para instalar una actividad de lavado y engrase de vehículos de hasta 7 metros, en avenida Hermanos Bou número 237 A, de este término municipal, así como de la solicitud de autorización de vertido a la red de alcantarillado municipal en el ejercicio de dicha actividad; y proceder al archivo de los correspondientes expedientes.

11.- Otorgar a la mercantil “Vodafone España, Sociedad Anónima”, licencia urbanística para la instalación de una estación base de telefonía móvil en la cubierta de la Estación de Renfe en la calle Pintor Oliet, sin número.

12.- Otorgar a la mercantil “Vodafone España, Sociedad Anónima” licencia urbanística para la instalación de una estación base de telefonía móvil en la cubierta del Centro Comercial Salera en la Carretera Ribesalbes, sin número.

13.- Otorgar a don Diego Iglesias Mostajo con licencia urbanística para la división interior de un local sin uso específico en la calle Fernando el Católico número 14.

14.- Otorgar a doña María Bordoy Verchili licencia urbanística para la reforma de local para academia de idiomas en la calle Santa Cruz de Teijeiro número 4.

15.- Otorgar a don Benjamin Urgel Martínez licencia urbanística para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada en la Urbanización Los Olivos, calle Sierra de Enguera número 17.

16.- Otorgar a doña Gloria Moro Moleón-Guirao licencia urbanística para la construcción de una vivienda unifamiliar entre medianeras en la calle Obispo Capero número 24.

17.- Otorgar a don Pablo Llobet Pitarch licencia urbanística para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada en la calle Francisco Ruiz Cazador número 8.

18.- Otorgar a la mercantil “Gestelcinco, Sociedad Limitada” licencia urbanística para la construcción de un edificio compuesto de planta baja y tres plantas altas para 11 viviendas y trasteros en la calle Martínez de Tena esquina calle Peñagolosa.

19.- Otorgar a “Construcciones e Infraestructuras Educativas de la Generalitat Valenciana, Sociedad Anónima” licencia urbanística para la construcción de un edificio para centro de educación infantil y primaria en la calle Magallanes número 10.

20.- Mostrar la conformidad de este Ayuntamiento y hacer suyo el “Proyecto Constructivo de la Red de Plataformas Reservadas al Transporte Público en Castellón. Fase I, Tramo calle Columbretes-Serradal”, aprobado por el Director General de Transportes, Puertos y Costas de la Consellería de Infraestructuras y Transportes de la Generalitat Valenciana en fecha 16 de febrero de 2009 e incoar expediente expropiatorio en base al proyecto constructivo que se aprueba, a los efectos de obtener y poner a disposición de la Consellería de Infraestructuras y Transportes, los terrenos necesarios para la ejecución del citado proyecto constructivo.

21.- Exponer al público por el plazo de 15 días, la relación de propietarios, bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras del “Proyecto constructivo de la red de plataformas reservadas al transporte público en Castellón . Fase I, tramo calle Columbretes-Serradal”, a fin de que puedan subsanarse posibles errores en la misma.

22.- Resolver las alegaciones formuladas a la modificación de la cuenta de liquidación de la reparcelación de los terrenos incluidos en la Unidad de Ejecución 07-UE-R, delimitada por el Paseo de Morella, prolongación de la calle Villafamés y de la calle Borriol y, en consecuencia aprobar la cuenta de liquidación definitiva de dicha reparcelación, en la que se incrementa la cantidad de 68.520,86 euros a pagar proporcionalmente entre los propietarios de la unidad.

23.- Aprobar las cuentas justificativas presentadas por la Asociación de Vecinos Verge de Lledó, Asociación de Vecinos Raval de la Trinitat, Asociación Unión de Consumidores de Castellón y Asociación de Vecinos San Agustín y San Marcos en relación con la concesión de subvenciones, en su favor, para la realización de actividades en defensa de los intereses generales o sectoriales de los vecinos de esta ciudad, durante 2009.

24.- Declarar la jubilación de Don Manuel Mesado Albiol, con efectos del día 6 de mayo de 2010, en que cesará definitivamente su relación como Auxiliar Administrativo de este Ayuntamiento.

25.- Aprobar el expediente para contratar, mediante procedimiento abierto y atendiendo a varios criterios directamente vinculados al objeto del contrato, el “Servicio de mantenimiento de los equipos e instalaciones de climatización y agua caliente sanitaria, de los

equipos e instalaciones de tratamiento de agua, del control microbiológico y de legionelosis de las piscinas gestionadas por el Patronato Municipal de Deportes de Castellón”, por un periodo de un año, con un presupuesto máximo de 142.500,00 euros, más 24.937,50 euros en concepto de Impuesto sobre el Valor Añadido, ajustado éste a la subida diferida del tipo general del 16% al 18% que se aplicará a partir del mes de julio de 2010.

26.- Aprobar el expediente para contratar, mediante procedimiento abierto, el Servicio de conservación y mantenimiento de las instalaciones de protección contra incendios en los colegios públicos, edificios y dependencias del Excelentísimo Ayuntamiento de Castellón de la Plana, con un presupuesto máximo para los dos años de duración del contrato de 100.155,17 euros, más 16.024,83 euros, en concepto de Impuesto sobre el Valor Añadido.

27.- Desestimar el recurso de reposición interpuesto por don Juan Membrado Polo contra el acuerdo de adjudicación definitiva del “Servicio de recogida, mantenimiento, sistema de adopción, eliminación mediante métodos incruentos e incineración de animales de compañía de Castellón de la Plana”, a favor de “Can Kabul, Sociedad Limitada” y confirmar dicha adjudicación.

28.- Adjudicar provisionalmente mediante procedimiento negociado, el suministro de material fungible de oficina para el Excelentísimo Ayuntamiento de Castellón de la Plana a la mercantil “Plácido Gómez, Sociedad Limitada” y contratar con la misma el suministro de material fungible de oficina para el Excelentísimo Ayuntamiento de Castellón de la Plana, en forma de tracto sucesivo y por precio unitario, por un periodo de dos años y con un presupuesto máximo de 154.444,40 euros, más 24.711,10 euros en concepto de Impuesto sobre el Valor Añadido, con arreglo a los precios unitarios que suponen una baja del 27% sobre los reflejados en el pliego de prescripciones técnicas, con estricta sujeción a los pliegos reguladores de la contratación y de acuerdo con las determinaciones recogidas en su proposición económica.

29.- Autorizar la transmisión intervivos de la concesión administrativa de los puestos número 78, 100 y 101 de la sección de carnes y verduras del Mercado Central Municipal a favor de doña Rosa Isabel Pitarch Edo, sujetando dicha autorización a que por la señora Pitarch se ingrese en las Arcas Municipales, dentro de los 15 días siguientes a la notificación del correspondiente acuerdo, la cantidad de 4.875 euros, correspondiente al 15 por 100 del importe por el que se efectúa el traspaso.

30.- Nombrar diversas calles nuevas y zonas verdes incluidas en las Unidades de Ejecución UE-54-R, UE-55-R (A) y UE-49-R (A) con los siguientes nombres: Camp de Montiel, Serra d’Alcaraz, Calar del Mundo, Riu Lezuza, Riu Valdemembra, Serra de Taibilla, Riu Guadalmena, Pico las Cabras, plaça la Manxa, Pico Almenaras, plaça Monte Aragon, Pico de la Sarga, Peña Cambron y Monte Padron.

31.- En despacho extraordinario, la Junta de Gobierno Local acordó:

- Aprobar el expediente para enajenar mediante subasta pública, la parcela municipal de 407,71 metros cuadrados, anotada al número 238 del epígrafe Inmuebles del Inventario de Patrimonio Municipal, sita en calle Taronger, esquina calle Cronista Muntaner de esta ciudad, fijándose como tipo de licitación la cantidad de 1.266.816,13 euros, susceptible de mejora al alza.
- Aprobar el expediente para enajenar mediante subasta pública, la parcela municipal de 688 metros cuadrados, anotada al número 636 del epígrafe Inmuebles del Inventario de Patrimonio Municipal, sita en Plaza Teodoro Izquierdo de esta ciudad, fijándose como tipo de licitación la cantidad de 2.891.280 euros, susceptible de mejora al alza.
- Constituir una mesa de contratación especial para asistir junto con la mesa permanente al órgano de contratación en las contrataciones de los proyectos de obras y suministros incluidos en el Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local.